

I. UNIDAD RESPONSABLE		
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	G00	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO		
II.1.-NOMBRE	TADEO MAXIMILIANO CASTAÑEDA VALLE	II.3.-ORIGEN México Distrito Federal
II.2.-CARGO	SUBDIRECCION DE IMPACTO, ANALISIS Y EVALUACION REGULATORIA	II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS										
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
						DIVISA				
Chiautla	México	11/10/2023	11/10/2023	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	850.00
San Salvador Atenco	México	11/10/2023	11/10/2023	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	0.00
TOTAL DÍAS:				-1	2			EUROS		0.00
								DOLARES		0.00
								PESOS		850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
Realizar visitas de inspección en materia de impacto ambiental en estaciones de servicio para el expendio de petrolíferos al público.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Ing. Víctor Hugo Vital Martínez Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial	Ing. Cristian Martínez Mendoza Director de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Expendio de Gasolina al Público	TADEO MAXIMILIANO CASTAÑEDA VALLE SUBDIRECCION DE IMPACTO, ANALISIS Y EVALUACION REGULATORIA

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.